

**PROGRAMA DE PAGOS DE ASISTENCIA PARA PARIENTES QUE SON LOS TUTORES LEGALES DE UN MENOR (Kin-GAP)  
ACUERDO DE GASTOS NO RECURRENTE DE LA TUTELA LEGAL**

Los parientes que son tutores legales de un menor elegibles pueden ser reembolsados por gastos no recurrentes con una cantidad máxima de \$2,000 (dos mil dólares) de acuerdo a lo estipulado en las Secciones 11364(b)(6) y 11387(b)(6) del Código de Bienestar Público e Instituciones (*Welfare and Institutions Code*). El término "gastos no recurrentes de la tutela legal" se define como gastos razonables y verificados asociados para obtener la tutela legal de un menor que es su pariente y que está bajo la supervisión de un tribunal de menores, los cuales no son una violación de la ley federal o estatal, y que no han sido reembolsados por otras fuentes o fondos.

Los gastos permitidos asociados con obtener la tutela legal de un pariente pueden incluir, pero están limitados a, gastos de transporte y gastos razonables para alojamiento y alimentos para que el tutor legal pueda asistir a audiencias para completar la tutela legal.

Para ser elegible para gastos no recurrentes de la tutela legal, el menor tiene que ser elegible para el Programa de Pagos de Asistencia para Parientes que son los Tutores legales de un Menor (Kin-GAP).

Condado responsable financieramente: \_\_\_\_\_ Fecha de la tutela legal: \_\_\_\_\_  
NOMBRE

Yo, \_\_\_\_\_, he determinado que tengo gastos no recurrentes  
NOMBRE DEL TUTOR LEGAL

de tutela legal como están definidos anteriormente para \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL MENOR

por la cantidad de \$\_\_\_\_\_. Yo he llegado a un acuerdo con

\_\_\_\_\_ para que me reembolse esta cantidad.  
OFICINA/AGENCIA PÚBLICA RESPONSABLE

Yo, \_\_\_\_\_, podría tener gastos no recurrentes de  
NOMBRE DEL TUTOR LEGAL

tutela legal y me han notificado que es posible que sea elegible para recibir fondos asociados con el reembolso de gastos no recurrentes de tutela legal. El reclamo de pago, incluyendo recibos y toda la documentación de los gastos no recurrentes elegibles relacionados a la tutela legal, se presentará a \_\_\_\_\_  
OFICINA/AGENCIA PÚBLICA RESPONSABLE

a más tardar \_\_\_\_\_,  
DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE TUTELA LEGAL

TUTOR LEGAL	ESCRITO EN LETRA DE MOLDE	FECHA
REPRESENTANTE DE LA OFICINA/AGENCIA PÚBLICA RESPONSABLE	ESCRITO EN LETRA DE MOLDE	FECHA